



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: compra aire acondicionado split - Informática

VISTO:

La solicitud del director del Área de Informática de la Facultad, para la compra de 1 (un) aire acondicionado split frío calor de 6400W; y

CONSIDERANDO:

que se solicitó presupuestos a tres firmas del ramo;

que el Área de Compra de la Facultad analizó los presupuestos presentados y sugiere adquirir al proveedor Isaias Miguel Goldman S.A. como criterio de selección ajustarse a lo solicitado, conveniencia técnica, conveniencia presupuestaria y menor precio;

que por el monto de la compra, se puede utilizar el procedimiento de compra por caja chica previsto en Decreto N° 893/2012 y el Decreto 1023/01;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR las gestiones realizadas para la compra de 1 (un) aire acondicionado Split frío calor de 6400W, mediante el procedimiento de compra por caja chica previsto en Decreto N° 893/2012 y el Decreto 1023/01.

ARTICULO 2º. APROBAR el pago indicado a los siguientes proveedores por la compra de 1 (un) aire acondicionado split frío calor de 6400W:

- ISAIAS MIGUEL GOLDMAN S.A. por la suma de \$ 1.235.070,84 (pesos un millón doscientos treinta y cinco mil setenta con 84/100)

ARTICULO 3º: Apropiar los gastos al presente ejercicio e imputar a fondos del área Mantenimiento

de la Facultad.

ARTICULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

r.g.